

La noción de «devenir» en español*

Christopher J. Pountain

Sabido es que los idiomas ibéricos se destacan entre los de Europa Occidental por sus verbos copulativos, o sea, por el contraste que existe entre los verbos castellanos *ser* y *estar* y sus equivalentes. Este es un problema conocidísimo y muy ampliamente estudiado tanto desde el punto de vista lingüístico como desde el punto de vista pedagógico. Problema estrechamente vinculado a éste, pero menos estudiado, aunque igualmente digno de nuestra atención, es su manera de expresar la noción de *devenir*. El español dispone de una riquísima gama de verbos, expresiones verbales e inflexiones morfológicas que son capaces de representar esta noción, a la cual me propongo denominar, para evitar la palabra poco castellana de mi título, noción inceptiva, término que utilizamos por conveniencia.

Sin embargo, quiero decir unas breves palabras previas con respecto a la distribución de *ser* y *estar*. En las gramáticas y libros de texto destinados a estudiantes de habla inglesa este problema se suele explicar de forma semántica mediante reglas demasiado generalizadas que inducen a pensar que cada verbo tenga un sentido homogéneo, único. Consecuencia de ello es que, a pesar de que las explicaciones dadas son en realidad más o menos correctas, los alumnos suelen asociar el verbo *ser* con la idea de permanencia y el verbo *estar* con la de temporalidad. Incluso a los alumnos universitarios hay que advertirles la naturaleza poco satisfactoria de esta simplificación. Podemos citar ejemplos muy claros que demuestran lo contrario:

- (1) Este cuarto ha estado siempre vacío (estado permanente, pero con *estar*).
- (2) Durante el verano, mi hermano era profesor de inglés (oficio temporal, pero con *ser*).

Estimo más conveniente un análisis que identifique en primer lugar los distintos contextos sintácticos en los que se emplean *ser* y *estar*. Hallamos (a) que, salvo unas cuantas frases hechas (por ejemplo, *estar pez*) *estar* nunca se emplea con complemento nominal, (b) que *estar* siempre se usa con complementos adverbiales de lugar, a menos que el sujeto indique un acontecimiento:

- (3) La conferencia es en el Aula Magna.
- (c) que, seguido de un participio pasado, *ser* forma la voz pasiva que podríamos llamar la pasiva «de acción», que conserva el sentido de la correspondiente expresión activa:
- (4) La puerta fue abierta por el guardián.

* Quiero expresar mi agradecimiento a mi colega Teresa de Carlos por su valiosa y paciente ayuda en dilucidar datos tan refractarios. También reconozco la influencia general de los siguientes estudios que ya han tratado el tema: L. A. Crespo, «To become», *Hispania*, 32 (1949), pp. 210-12; M. Luján, *Sintaxis y semántica del adjetivo* (Cátedra, Madrid, 1980), y R. Navas Ruiz, *Ser y estar: el sistema atributivo del español*, 2.^a ed. (Almar, Salamanca, 1977).

(= el guardián abrió la puerta mientras que *estar* forma una especie de voz pasiva que podríamos calificar de voz pasiva «de estado resultante») y que señala no la acción del verbo activo que le corresponde, sino el estado que resulta de esta acción:

(5) La puerta está/estaba abierta,

lo que presupone que *alguien* *hal/había* *abierto* *la puerta* (*antes*). Un caso especial de esta pasiva «de estado resultante» se da con los participios pasados de verbos reflexivos, que muchas veces tienen una forma transitiva (por ejemplo, *enfadar/enfadarse/estar enfadado*). Pero el uso se extiende a otros participios pasados como *arrepentirse/estar arrepentido*, donde no existe la forma transitiva correspondiente **arrepentir*. En estos tres contextos sintácticos, las funciones de *ser* y *estar* aparecen nítidamente diferenciadas, y las oposiciones que contraen entre sí son esencialmente de carácter sintáctico. Es en los complementos adjetivales donde nos vemos obligados a tener en cuenta factores semánticos para explicar la distinción. Sin embargo, incluso en este contexto, muchas veces es posible referir el uso de *ser* y *estar* a los contextos sintácticos ya mencionados. En ejemplos como:

(6) Mi amigo es/*está francés, católico, analfabeto, etc.

se ve claramente que el adjetivo tiene un sentido casi nominal; compárese:

Mi amigo es francés: es un francés muy conocido, etc.

En ejemplos como:

(7) María estaba triste

hay una ligera correspondencia semántica entre *triste* y el participio pasado *entristecida*, elemento que en combinación con *estar* tendría el valor ya mencionado de «pasiva de estado resultante».

Pasemos ahora a considerar las expresiones inceptivas del español. Dejo a un lado la expresión de la inceptión como elemento semántico implícito en muchos verbos reflexivos, como *esclarecerse* («*devenir* claro»), *enfadarse* («*devenir* enfadado»), *secarse* («*devenir* seco»), y algunos verbos intransitivos en *-ecer*, por ejemplo, *palidecer* («*devenir* pálido»), *enrojecer* («*devenir* rojo»). Quiero concentrarme en las expresiones inceptivas «analíticas», valiéndome otra vez de un análisis que no busque reglas semánticas demasiado generalizadas, sino que intente establecer el comportamiento de cada expresión en el plano sintáctico y semántico.

En primer lugar hay que observar que, aunque hemos empleado el término *devenir* para referirnos al campo semántico general de la inceptión, este vocablo casi no existe en español fuera de registros, como éste, técnicos o muy formales. En efecto, el español carece de un verbo inceptivo universal, aplicable, como lo son ing. *become*, fr. *devenir*, al. *werden*, en todos los contextos. Las expresiones que más se acercan al rango de inceptivo universal son *llegar/venir a ser/estar*, que no son, sin embargo, muy usadas en el español corriente, sin duda por su naturaleza algo incómoda. Pero la posibilidad de escoger dentro de estas expresiones verbales entre *ser* y *estar* permite, con complementos adjetivales, un paralelo exacto entre el sistema copulativo y el inceptivo:

(8) A veces ese odio llegó a ser tan grande, que él lo notaba (el odio era tan grande).

No decir nada ha venido a ser más aconsejable (es aconsejable).

Llegará a estar muy contento (estará muy contento).

Vino a estar satisfecho de su suerte (estaba satisfecho de su suerte).

Llegar/venir a ser, igual que *ser*, admiten complementos nominales:

- (9) Mi padre llegó a ser jefe de la empresa.
La compasión vino a ser el antídoto del suicidio.

Y elípticamente:

La ilusión de su vida hubiera sido llegar a diputado.

Pero pese a su versatilidad sintáctica, estas expresiones no tienen el carácter semántico «no marcado» o neutro. En realidad, se trata de casos especiales de las expresiones verbales *llegar/venir a* + infinitivo, cuyo sentido vemos en frases como:

- (10) Estos niños me están llegando a hartar.
Vino a dar en la cárcel.

Llegar a tiene el sentido de «conseguir», «alcanzar»; *venir a* el de «resultar», «acontecer». Así es que resultan inadmisibles ejemplos como:

- (11) ??El líquido llegó/vino a ser gas.
??El alumno llegó/vino a estar perplejo.

donde la relación entre sujeto y complemento no cuadra con el sentido básico de *llegar/venir a*. En resumen, aunque se ha sugerido en varios diccionarios que *llegar a ser* sea la traducción española más «normal» del inglés *become*, y aunque nuestros alumnos se suelen aferrar a este consejo, es en realidad poco frecuente y tampoco es el equivalente exacto de la noción no marcada de *devenir*.

Hay otras expresiones inceptivas del español, que, siendo más frecuentes que *llegar/venir a ser/estar*, están sujetas a más restricciones en su uso, las cuales a veces sólo se aprecian de manera vaga. Veamos primero las más claras.

El verbo *convertirse en* tiene la propiedad sintáctica de admitir sólo complementos nominales, por ejemplo:

- (12) Madrid se convertía en la primera capital de Europa Occidental que visitó Castro.

Este ejemplo muestra bien que, a diferencia de *llegar/venir a ser/estar*, *convertirse en* parece haber desarrollado un sentido amplio con respecto al sentido literal de *convertir*, lo que permite suponer que esta expresión es auténtico inceptivo («neutro») desde el punto de vista semántico.

También debemos mencionar aquí el verbo *transformarse en*, que, al parecer, va siendo cada vez más frecuente, siguiendo una trayectoria histórica semejante a la de *convertirse en*:

- (13) ... el concierto se transformó en estupor...

Tarea más difícil es la discriminación de los verbos inceptivos más frecuentes del español: *ponerse*, *hacerse* y *volverse*.

A nivel sintáctico, *ponerse* sólo admite complementos adjetivales mientras que *hacerse* y *volverse* admiten complementos tanto adjetivales como nominales.

Eso se comprende fácilmente, ya que, en términos generales, *ponerse* parece desempeñar en el sistema inceptivo un papel equivalente al de *estar* en el sistema copulativo:

- (14) Se ha puesto feliz (y ahora está feliz).
Se puso nervioso (estaba nervioso).

Son inadmisibles:

*La secretaria se puso indispensable (*estaba indispensable).

*El director se puso incapaz (*estaba incapaz).

El paralelo con *estar* se extiende al uso «impresionístico» de éste, que se ve en ejemplos como:

(15) ¡Qué joven estás! (= ¡Qué joven [me] pareces!)

frente a,

¡Qué joven eres!

Ejemplo parecido de *ponerse* sería:

(16) Laurita se puso cariñosa (= Laurita empezó a comportarse de modo cariñoso, no simplemente empezó a ser cariñosa).

Asimismo, vemos la misma asociación con *estar* en la función causativa del verbo *poner* (que equivale a «hacer estar» antes que «hacer ser»):

(17) Tus noticias me han puesto muy contento (estoy contento).

pero

*Lo ha puesto superfluo (*está superfluo).

Pasemos ahora a examinar los verbos *hacerse* y *volverse*. Ambos verbos combinan con complementos nominales y adjetivales, así que a primera vista la distinción entre ellos sería tan sólo de orden semántico. Antes de nada, cabe señalar la polivalencia de *hacerse*. Creo preciso distinguir al menos tres funciones distintas de este verbo:

(a) el uso inceptivo al que ya hemos aludido:

(18) Se hizo mayor.

(b) un sentido de reflexivo literal que vale lo mismo que *hacer de sí mismo*:

(19) Dios se hizo hombre.

(c) el valor de «pasiva refleja»:

(20) Las noticias se hicieron públicas (= fueron publicadas).

Estas dos últimas funciones se distinguen de la primera por conservar el sentido literal de *hacer* en vez del sentido debilitado que manifiesta el inceptivo; en la segunda, el pronombre *se* puede ser reforzado por *a sí mismo*, como es el caso de cualquier otro verbo reflexivo genuino. Voy a tratar aquí, sobre todo, de la primera función, aunque las otras también coinciden hasta cierto punto con la función inceptiva, como se ve en la posibilidad de traducir frases como (18) y (19) al inglés valiéndose del verbo *become*.

Así pues, volviendo al tema, con un complemento adjetival, *hacerse* suele expresar la manera —natural o esperada— de desarrollarse una persona o una cosa:

(21) Mi padre se hace viejo.

Este trabajo se hace pesado, interesante.

pero

*Juan se hizo difícil

?Juan se hizo pálido

La cuestión de lo que constituye una relación «normal» o «esperada» es, por supuesto, cosa complicadísima y esencialmente extralingüística. Aunque es inaceptable la frase *Juan se hizo difícil*, la sustitución de *Juan* por un sustantivo como *la vida* la hace aceptable, ya que es propiedad «esperada» de la vida que puede ser difícil. Tales restricciones no parecen afectar a *volverse*, que es admisible en todas las frases de (21) y que parece tener una significación más «neutra» en este contexto. También se modifican las restricciones si se trata de la segunda o tercera función de *hacerse* mencionada más arriba:

(22) Juan se esforzó por hacerse más difícil (reflexivo literal).

Veamos ahora los complementos nominales con *hacerse* y *volverse*. En este contexto, *volverse* no es siempre capaz de sustituir a *hacerse*:

(23) Mi hijo se hizo abogado
 ?Mi hijo se volvió abogado
 El huérfano se hizo ladrón
 El huérfano se volvió ladrón

Volverse representa una sencilla metamorfosis, un cambio de identidad, mientras *hacerse* representa un cambio de estado o de capacidad. Los complementos nominales de *hacerse* son típicamente categoriales, refiriéndose muchas veces a profesiones u oficios. Además, el uso de *hacerse* con complemento nominal implica un progreso o promoción, o, cuando se trata de personas, un desarrollo: (18) no significa simplemente que «se convirtió en muchacho», ni mucho menos «volvió a ser muchacho»; antes significa «creciendo, llegó a ser muchacho». También podemos contrastar.

(24) La iglesia se hizo centro de peregrinación (promoción).
 ?El caserón se hizo ruina (democión).

En cambio, *volverse* se puede usar en contextos de «regresión» o «democión» como la cuarta frase de (23) y la segunda frase de (24):

(25) El caserón se volvió una ruina.

Otra vez se puede observar la relación que existe entre los verbos reflexivos y los verbos activos correspondientes:

(26) Lo ha hecho/vuelto superfluo (es superfluo)
 Me has hecho/vuelto feliz (soy feliz)

Esa relación da lugar, en el caso de *hacer*, a otras expresiones inceptivas creadas sobre la pasiva del causativo:

(27) ¿Sabes que estás ya hecha una mujer?
 El pobre viene hecho una calamidad

Quedan por mencionar algunas expresiones inceptivas mucho menos frecuentes, y limitadas a contextos específicos. La primera de ellas es el verbo *quedar(se)*, que también sirve de cópula y está estrechamente aliado, semánticamente hablando, a *estar*. Se puede discernir un valor inceptivo en ejemplos como:

(28) Mi tía quedó viuda a los veinticinco años
 Las viejas se quedan dormidas en seguida

Quedar(se) tiene el significado de «ser dejado», «resultar». Como verbo copulativo, *quedar(se)* es casi equivalente a *estar*, susceptible de sustituir a *estar* en la forma-

ción de la pasiva de «estado resultante» con complemento participial. Pero a diferencia de *estar*, acepta algunos complementos nominales: con los nominales hace un papel semántico, hasta cierto punto, que *estar*, por su inhabilidad sintáctica de admitir complementos nominales, no puede desempeñar:

(29) Su tío quedó heredero del título.

La segunda de estas expresiones inceptivas de incidencia reducida es *meterse a/de*, que combina más típicamente con complementos nominales de oficio, sobre todo, religiosos: *meterse soldado*, *meterse monja*.

La tercera, expresión inceptiva muy marginal, es *caer*, que aparece en expresiones como *caer prisionero*, *caer rendido*. No es preciso que el sentido literal de *caer* se conserve en tales expresiones, aunque, claro, hay un sentido residual de desgracia o de debilidad física.

Creo haber esbozado en lo expuesto una manera de acercarse al problema de sistematizar y de describir las expresiones inceptivas del español. Aquí he tratado el tema en líneas generales, pero espero haber sugerido por lo menos un método y unas ideas que puedan servir de base no solamente a futuras investigaciones lingüísticas, sino también a la manera de presentar este problema, hasta ahora injustamente desatendido, en los diccionarios y en las gramáticas bilingües.